

## **PERMISO DE OBRA MENOR** AMPLIACIÓN HASTA 100 M2

## DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
PE-0507/2024
FECHA DE APROBACIÓN
28-05-2024
ROL SII
1781-26

VISTOS: A) Las atribuciones emanadas de Art. 24 de B) Las disposiciones de la Ley General De C) La solicitud de aprobación, los planos y al expediente N° 2	Urbanismo y Construcciones en especi	al el Art.116, su Order scritos por el propiet			ación Territorial.
D)El Certificado de Informaciones Previas			024		
E) El informe favorable de Revisor Indeper				corresponda)	
F) El informe favorable del revisor de proy	ecto de cálculo estructural Nº	de fecha	(cuando corre	esponda)	
G)Documento que acredita el cumplimier					
obligatorio elaborar un IMIV):	ito de imornies de midgación de impac	cos ai sistema de mo	villada (El reaso qe	ic sca	
Resolución N°	de fecha	, emitido por		que aprueba el IMIV	
Certificado N°		, emitido por		que implica silencio po	sitivo, o el
✓ Certificado N° 1715/2024	4 de fecha 18-04-2	.024 , emitido por	SEREMITT	que acredita que el pro	
	6 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a pl				•
presente permiso si no se acompaña alguno		azos del Articulo primer	o transitorio de la Le	y 14 20.556-, 110 3c pucue ci	Siliceder er
H)Otros (especificar):					
RESUELVO:					
1 Conceder permiso para amplia	edificacion				con una
	(especificar)		(N° de edificio	s,casas,galpones,etc)	
superficie total de 44.39	m2 y de 1 pisos o	de altura, destinado a	come	ercio ubicado	en calle / avenida
camino AVENIDA JAVIERA CARRERA		N°	1176		
Lote N° M	anzana - Lo	ocalidad o Loteo	]		
	na ZM1 del Pl		Со	munal	••
(URBANO RURAL)			Comunal o Int		
aprobando los planos y demás anteceder este permiso.			ados en la letra C	de los VISTOS de	
<b>2</b> Dejar constancia que la Obra	que se aprueba(Mantiene o p			los beneficios del D	.F.LN°2 de 1959
3 Que el presente permiso se otorga amp					
			Art.121, Art.1	22, Art.123, Art.124, de la L0	GUC, otros (especificar)
	plazo de la au	ıtorización especial			
		·			•
4 ANTECEDENTES DEL PROYECTO 4.1 DATOS DEL PROPIETARIO					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIET	ARIO			R.U	l.T.
	INMOBILIARIA ALBA LIMITADA			79.930	.690-5
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARI	0			R.U	l.T.
NELSON ALBORNOZ RUEDLINGER					
DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°	Local/Of/Dpto	Localidad
	AUDA IAM/JEDA CARREDA			Local/Ol/Dpto	Localidad
	NIDA JAVIERA CARRERA		1176	,	<u> </u>
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFO	ONO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
TEMUCO	Ley 19.628	,	-		
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGA	L: SE ACREDITÓ N	MEDIANTE			
CERTIFICADO DE PERSONERIA		DE FECHA 19-07-20	12 Y RED	DUCIDA A ESCRITURA PÚ	BLICA CON FECHA
06-09-2012 ANTE NO	OTARIO SR(A) CARLOS ALARCON RAMI	REZ			
4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFE	SIONALES				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa	a del ARQUITECTO (cuando corresponda)			R.U.T.	

NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO <b>RESPONSABLE</b>										R.U.T.					
	NILS DO	ORIAN [	DUARTE OYARZÜ	ĹΝ						12.359.108-9					
NOMBRE DEL CALCULISTA (C	uando corresponda, se	egún inc	ciso final art 5.1.	7. OGUC	2)						R	.U.T.			
NOMBRE DEL CONSTRUCTO	R(*)										R	.U.T.			
	ROI	DRIGO S	SOTO BALBOA								15.84	45.638-9			
,									INSCF	RIPCIÓN I	DEL RE	GISTRO			
NOMBRE DEL <b>INSPECTOR TÉ</b>	CNICO DE OBRA(cuand	do corres	ponda según incis	sos 4 y 5	del Art. 14	13 LGUC	)(*)	CATE	GORÍA			N°			
NOMBRE DEL REVISOR <b>INDE</b>	PENDIENTE (cuando cor	respond	a)					REGISTRO			CATEG	ORÍA			
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL <b>REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL</b> (cuando corresponda)  REGISTI												CATEGORÍA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL											J.T				
(*) Podrá individualizarse hast	a antes del inicio de las	s obras													
5 CARACTERÍSTICAS DEL PRO															
PERMISO y RECEPCIÓN ANTERIOR		re más d		n el pun			tud ) IÓN (*)			NDICAR si la recepción fue TOTAL O PARC					
TIPO PERMISO	N°		FECHA		TIPUF	RECEPC	ION (*)		N°			FECHA			
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (d	riginal + ampliación)			01	ODO	<b>O</b> PA	ARTE	01	NO ES E	DIFICIO	DE USC	) PÚBLICO			
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAI				1:	3.1			OCUPACIÓN		366					
(personas) según artículo 4.2.4 OG	UC.					AMPL	IACION	(personas/hect	área)						
<b>PROYECTO DE AMPLIACIÓN</b> , S	<b>O</b> SÍ		<b>⊙</b> NO		Cantidad	l de etapas				0					
Etapas con Mitigaciones Parciales	a considerar en <b>IMIV,</b> art.	С		0	E	tapas A	rt. 9° del DS 16	7 (MTT	TT) del 2016		0				
5.1 SUPERFICIES	SUPE	RFICIES	S PERMISO(S) AN	NTERIOF	R (ES)			SUPERFI	CIES <b>AI</b>	S <b>AMPLIACIÓN</b> PRO		OYECTADA			
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (r	m2)	Į	ÚTIL (m2)	COMÚN			TOTAL (m2)			
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	0		0		0			0		0		0			
EDIFICADA SOBRE TERRENO	76		76		76			44.39		44.39		<i>M</i> 39			
(1er piso + pisos superiores)	70				70		_	77.57	_	44.39 44.39					
EDIFICADA TOTAL	76		76		76			44.39		44.39		44.39			
SUPERFICIE OCUPACIÓN solo	EN PRIMER PISO (m2)				42		SUP. C	CUP SOLO EN	PRIMER	MER PISO (m2) 44.39					
	SUF	PERFICII	E FINAL INCLUÍI	DA AMP	LIACIÓN	l									
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)		COMÚN (m.	2)		TOTAL	. (m2)								
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	0		0			О	)								
EDIFICADA SOBRE TERRENO	120.39		120.39			120	.39	9							
(1er piso + pisos superiores)															
EDIFICADA TOTAL	120.39		120.39			120	.39								
SUPERFICIE OCUPACIÓN INCL	LUIDA LA AMPLIACIÓN	SOLO E	N PRIMER PISO (m	12)								86.39			
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDI	O O I OS PREDIOS (m2)	')										216			
					/0	~ ~ ~ ~ ~ h	o io o disio	n al ai bu							
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)  (agregar hoja adicional si hubiere más su															
	0				ÚTI	L (m2)	CON	COMÚN (m2)		TOTAL (m2)					
nivel o pis	0						(	0,00	0,00			0,00			
TOTAL												0			
S. EDIFICADA SOBRE TERREN	10						(agregar l	noja adicional s	i hubier	e más piso	os sobre	el nivel de suelo natural)			
S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m	n2)		C	NÙMC	(m2)			TOTAL (r	m2)				
nivel o piso	86.39			86.39					86.39						

34

34

nivel o piso

2

34

DESTINU (S) CUNTEMPLADO (S)  ART 2.1.25. OGUC  ART 2.1.28. OGUC  ART 2.1.28. OGUC  ART 2.1.29. OGUC  ART 2.1.31. OGUC  ART 2.1.30. OGU  ART 2.1.31. OGUC  ART 2.1.30. OGU  ART 2.1.31. OGUC  ART 2.1.30. OGU  ART	nivel o piso													
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)   Residencial   Resulpamiente   Act. Productivos   Act. Pro	nivel o piso													
DESTINCE EDIFICADA - Amplication   Nat 2.1.25, OGUC   ART 2.1.29, OGUC   ART 2.1.29, OGUC   ART 2.1.29, OGUC   ART 2.1.30, OG	S. EDIFICADA PO	OR DESTINO												
S. NORMAS URBANÍSTICAS	DESTINO (S) CO	NTEMPLADO (S)												Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
PREDICIOS   EMPLAZADOS   EN ÁREA DE RIESGO   FON	SUPERFICIE EDIFIC	ADA + Ampliación				120,39								
NORMAS URBANÍSTICAS	5.2 NORMAS UI	RBANÍSTICAS		•			•							
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BUCICLETAS PERMISSOS) ANTERIOR Y USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) PERMISSO ANTERIOR Y USO DE SUELO Y DESTINO (S) C			E RIESGO						<b>⊙</b> N•	0	<b>C</b> SÍ			PARCIAL
NO APLICA   O.6   O.39	NORMAS URBA	ANÍSTICAS						PERM	IISO ORI	IGINAL	AMPLIAC	IÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUÍDA AMPLIACIÓN
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)   0.2	DENSIDAD								NO AP	LICA	NO APL	ICA	NO APLICA	NO APLICA
DISTANCIAMIENTOS   S/OGUC	COEFICIENTE DE	E OCUPACIÓN PISOS	SUPERIORES (se	obre 1er	piso)				NO AP	LICA	NO APL	ICA	NO APLICA	NO APLICA
DISTANCIAMIENTOS  S/OGUC  S/OG	COEFICIENTE DE	E OCUPACIÓN DE SUE	LO (1er piso)						0.2	!	0.4		0.6	0.39
S/OGUC 60° Y 70° 80° Y 70°	COEFICIENTE DE	E CONSTRUCTIBILIDA	.D					<u> </u>	0.3	5	0.2		3.25 Y 4.55	0.55
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO  PAREADO  AISLADO Y PAR AISLADO/PARE ADOSAMIENTO  S/OGUC  100% CON AU  40%  100% Y 35%  ANTERPÓN  3M  3M  3M  3M  3M  3M  3M  3M  3M  3	DISTANCIAMIEN	NTOS						<u> </u>	S/OG	UC	S/OGL	IC	6.41	6.41
ADOSAMIENTO  S/OGUC  100% CON AU  40%  100% Y 359  ANTEJARDÍN  3M  3M  3M  3M  3M  3M  3M  3M  3M  3	RASANTE								S/OG	UC	60° Y 7	0°	60° Y 70°	60° Y 70°
ANTEJARDÍN  ALTURA EN METROS Y/O PISOS  7.10  3.5  25.2  7.10  SETACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES  1 1 1 1 1 1  ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS  0 1 1 1 1 1  ESTACIONAMIENTOS DEICLUETAS  0 0 1 1 1 1  ESTACIONAMIENTOS DEICLUETAS  0 0 1 1 1 1  ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD  0 0 0 0 0 0  ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD  0 1(INCLUIDO EI 1 1  1 0 0 0 0 0 0 0  ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD  DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS PERMISO(S) ANTERIOR(ES)  ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS PERMISO(S) ANTERIOR(ES)  DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS INCLUÍDO PROVECTO  S.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) PERMISO ANTERIOR Y USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) EN LA AMPLIACIÓN  TIPO DE USO Residencial Equipamiento ART 2.1.25. OGUC ART. 2.1.33. OGUC  CLASE / DESTINO AMPLIACION COMERCIO  ACTIVIDAD AMPLIACION COMERCIO  ACTIVIDAD AMPLIACION ART 2.1.36. OGUC BASICO  S.4 PROTECCIONES OFICIALES  F.NO C.5, especificar F.2CH FICH F.2DIT TOTRO; especificar  FMONUMENTO NACIONAL: T.T. FMH F.SANTUARIO DE LA NATURALEZA  S.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LIGUE (**).  ESCIÓN F.4DITE FORMADO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Articulo primero transitorio de la Ley N° 20.598)  5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)	SISTEMA DE AGE	RUPAMIENTO						<u> </u>	PAREA	ADO	AISLAD	00	AISLADO Y PAF	AISLADO/PAREAD
ALTURA EN METROS Y/O PISOS  7.10  3.5  25.2  7.10  ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1  1	ADOSAMIENTO								S/OG	UC	100% COI	V AU	40%	100% Y 35%
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES  1 1 1 1  ESTACIONAMIENTOS DICICLETAS  0 1 1 1 1  ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIPICAR)  0 0 0 0 0 0  ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD  DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BUCICLETAS PERMISO(S) ANTERIOR(ES)  DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA BUCICLETAS PERMISO(S) ANTERIOR(ES)  SI ONO CANTIDAD DESCONTADA  O DESC	antejardín								3M		3M		3M	3M
ESTACIONAMIENTOS DICICLETAS  0 1 1 1 1  ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)  0 0 0 0 0  ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD  DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS PERMISO(S) ANTERIOR(ES)  DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS INCLUÍDO PROVECTO  5.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) PERMISO ANTERIOR Y USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) EN LA AMPLIACIÓN  TIPO DE USO  RESIGENCIAL  ART 2.1.25. OGUC  ART 2.1.25. OGUC  ART 2.1.33. OGUC  CLASE / DESTINO AMPLIACION  COMERCIO  S.4 PROTECCIONES OFICIALES  NO CSI, especificar  MONUMENTO NACIONAL:  TIPO DE USO  ART 2.1.36. OGUC  BASICO  S.5. FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LIGUC (*).  CESIÓN POTRO ESPECIFICAR:  APORTE  (*) SÓLO EN CASO DE ANTERROY CON DE CENTÁN DE LA AMPLIACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)  S.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)	ALTURA EN MET	TROS Y/O PISOS							7.10	)	3.5		25.2	7.10
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)  DESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD  DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS PERMISO(S) ANTERIOR(ES)  DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS INCLUÍDO PROVECTO  DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS INCLUÍDO PROVECTO  S.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) PERMISO ANTERIOR Y USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) EN LA AMPLIACIÓN  TIPO DE USO  RESIGENCIAL Equipamiento ART 2.1.25. OGUC  ART 2.1.25. OGUC  ART 2.1.25. OGUC  ART 2.1.28. OGUC  CLASE / DESTINO ANTERIOR  VIVIENDA  CLASE / DESTINO ANTERIOR  VIVIENDA  ACTIVIDAD AMPLIACION  COMERCIO  SECALA PREMISO (S) ANTERIOR  ART 2.1.36. OGUC  BASICO  S.4 PROTECCIONES OFICIALES  NO SÍ, especificar  MONUMENTO NACIONAL:  TIMH SANTUARIO DE LA NATURALEZA  S.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LIGUC (*).  CESIÓN APORTER  OTRO BEPECIFICAR:  APORTE  (*) SÓLO EN CASO DE ANTERROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)  S.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)	ESTACIONAMIEN	ITOS AUTOMÓVILES							1		1		1	1
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD  DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS PERMISO(S) ANTERIOR(ES)  DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS PERMISO(S) ANTERIOR(ES)  DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS INCLUÍDO PROVECTO  S.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) PERMISO ANTERIOR Y USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) EN LA AMPLIACIÓN  TIPO DE USO  RESIdencial ART 2.1.25. OGUC ART 2.1.25. OGUC ART 2.1.33. OGUC ART 2.1.28. OGUC ART 2.1.29. OGUC ART 2.1.29. OGUC ART 2.1.30. OGU CLASE / DESTINO AMPLIACION  CLASE / DESTINO AMPLIACION  COMERCIO  SCALA PERMISO (S) ANTERIOR  VIVIENDA  ACTIVIDAD AMPLIACION  COMERCIO  SCALA PERMISO (S) ANTERIOR  ART 2.1.36. OGUC BASICO  S.4 PROTECCIONES OFICIALES  ONO  S.5, especificar  TOTRO ESPECIFICAR;  APORTE  (*) SÓLO EN CASO DE ANTERPOYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N* 20.958)  5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)									0		1		1	1
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS PERMISO(S) ANTERIOR(ES)  DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS INCLUÍDO PROYECTO  S.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) PERMISO ANTERIOR Y USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) EN LA AMPLIACIÓN  TIPO DE USO  RESIdencial Equipamiento ART 2.1.25. OGUC ART 2.1.28. OGUC ART 2.1.29. OGUC ART 2.1.31. OGUC ART 2.1.30. OGU  CLASE / DESTINO AMPLIACION COMERCIO  CLASE / DESTINO AMPLIACION COMERCIO  S.4 PROTECCIONES OFICIALES  ONO  CSÍ, especificar  MONUMENTO NACIONAL:  TIPO DE USO  RESIDENCIA DE TIPO DE USO  ART 2.1.36. OGUC BASICO  S.4 PROTECCIONES OFICIALES  ONO  CSÍ, especificar  MONUMENTO NACIONAL:  TIPO DE USO  ART 2.1.36. OGUC BASICO  S.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LIGUC (*).  CESIÓN  APORTE  OTRO ESPECIFICAR;  APORTE  (*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20. 958)  5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20. 958)	ESTACIONAMIE	NTOS OTROS VEHÍCU	LOS (ESPECIFICA	AR)					0		<del></del>	0		
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS PERMISO(S) ANTERIOR(ES)  DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS INCLUÍDO PROYECTO  5.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) PERMISO ANTERIOR Y USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) EN LA AMPLIACIÓN  TIPO DE USO  Residencial ART 2.1.25. OGUC ART 2.1.33. OGUC ART 2.1.33. OGUC ART 2.1.33. OGUC CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR VIVIENDA  CLASE / DESTINO AMPLIACION  COMERCIO  SECALA PERMISO (S) ANTERIOR ART 2.1.36. OGUC BASICO  S.4 PROTECCIONES OFICIALES  NO  SÍ, especificar ZCH ICH ZOIT OTRO; especificar MONUMENTO NACIONAL: ZT MH SANTUARIO DE LA NATURALEZA  5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*).  CESIÓN APORTE  (*) SÓLO EN CASO DE ANTERPOYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)  5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)	ESTACIONAMIE	NTOS PARA PERSONA	AS CON DISCAP	ACIDAE	)				0		1(INCLUII	DO EI	1	1
S.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) PERMISO ANTERIOR Y USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) EN LA AMPLIACIÓN  TIPO DE USO  Residencial ART 2.1.25, OGUC ART 2.1.33, OGUC CLASE / DESTINO AMPLIACION  COMERCIO  ACTIVIDAD AMPLIACION  COMERCIO  SECALA PERMISO (S) ANTERIOR  ART 2.1.36, OGUC BASICO  S.4 PROTECCIONES OFICIALES  CNO  CSÍ, especificar  CMONUMENTO NACIONAL:  CTI MH  CANDUMENTO NACIONAL:  CHICA CONTROLO  S.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*).  CESIÓN  APORTE  OTRO ESPECIFICAR;  APORTE  (*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20,958)  5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)						5)		<b>C</b> SI	©N0					0
5.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) PERMISO ANTERIOR Y USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) EN LA AMPLIACIÓN  TIPO DE USO  Residencial ART 2.1.25. OGUC ART 2.1.25. OGUC ART 2.1.25. OGUC ART 2.1.28. OGUC ART 2.1.29. OGUC ART 2.1.31. OGUC ART 2.1.32. OGUC ART 2.1.32. OGUC ART 2.1.33. OGUC ART 2.1.34. OGUC ART 2.1.35. OGUC ART 2.1.36. OGUC ART 2.1.36. OGUC BASICO  5.4 PROTECCIONES OFICIALES  NO CSÍ, especificar ART 2.1.36. OGUC BASICO  5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*).  CESIÓN APORTE  OTRO ESPECIFICAR; APORTE  (*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)  5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)								<b>C</b> SI	<b>⊙</b> NO					0
ART 2.1.25. OGUC ART 2.1.28. OGUC ART 2.1.29. OGUC ART 2.1.31. OGUC ART 2.1.30. OGUC CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR VIVIENDA  CLASE / DESTINO AMPLIACION COMERCIO  ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR VIVIENDA  ACTIVIDAD AMPLIACION COMERCIO  ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR ART 2.1.36. OGUC BASICO  ESCALA INCLUIDA AMPLIACION ART 2.1.36. OGUC BASICO  ESCALA INCLUIDA AMPLIACION ART 2.1.36. OGUC BASICO  S.4 PROTECCIONES OFICIALES  NO CSÍ, especificar ZCH ICH ZOIT OTRO; especificar  MONUMENTO NACIONAL: ZT MH SANTUARIO DE LA NATURALEZA  5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*).  CESIÓN APORTE  (*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)  5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)						ANTERIOR Y	'USO D	E SUEI	LO Y DE	STINO (S)	CONTEMP	LAD	O (S) EN LA AMP	PLIACIÓN
CLASE / DESTINO AMPLIACION  ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR  ACTIVIDAD AMPLIACION  ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR  ART 2.1.36. OGUC  ESCALA INCLUIDA AMPLIACION  ART 2.1.36. OGUC  BASICO  5.4 PROTECCIONES OFICIALES  ONO  CSÍ, especificar  MONUMENTO NACIONAL:  TZT  MH  SANTUARIO DE LA NATURALEZA  5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*).  CESIÓN  APORTE  (*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)  5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)	TIPO	O DE USO												Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
ACTIVIDAD AMPLIACION COMERCIO ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR ART 2.1.36. OGUC ESCALA INCLUIDA AMPLIACION ART 2.1.36. OGUC ESCALA INCLUIDA AMPLIACION ART 2.1.36. OGUC BASICO  5.4 PROTECCIONES OFICIALES  NO SÍ, especificar ZCH ICH ZOIT OTRO; especificar MONUMENTO NACIONAL: ZT MH SANTUARIO DE LA NATURALEZA  5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*).  CESIÓN APORTE  (*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)  5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)	CLASE / DESTINO F	PERMISO ANTERIOR	VIVIENDA	4										
ACTIVIDAD AMPLIACION  ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR  ART 2.1.36. OGUC  BASICO  5.4 PROTECCIONES OFICIALES  ONO  OSÍ, especificar  MONUMENTO NACIONAL:  TICH  TICH  TOTRO; especificar  MONUMENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*).  CESIÓN  APORTE  OTRO ESPECIFICAR;  APORTE  (*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)  5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)	CLASE / DESTINO /	AMPLIACION			CC	OMERCIO								
ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR  ART 2.1.36. OGUC BASICO  5.4 PROTECCIONES OFICIALES   ONO OSÍ, especificar OTRO; especificar OTRO; especificar  MONUMENTO NACIONAL:  TICH OTRO; especificar  SANTUARIO DE LA NATURALEZA  5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*).  CESIÓN APORTE OTRO ESPECIFICAR;  APORTE  (*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)  5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)	ACTIVIDAD PERMIS	SO ANTERIOR			VI	IVIENDA								
S.4 PROTECCIONES OFICIALES  ONO OSÍ, especificar OTRO; especificar OTRO; especificar  MONUMENTO NACIONAL: TICH TICH TOTRO; especificar SANTUARIO DE LA NATURALEZA  5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*).  CESIÓN APORTE OTRO ESPECIFICAR; APORTE (*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)  5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)					CC	OMERCIO								
5.4 PROTECCIONES OFICIALES  ONO OSÍ, especificar OTCH OTCH OTRO; especificar  MONUMENTO NACIONAL: OTCH OTCH OTCH OTRO; especificar  S.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*).  CESIÓN APORTE  OTRO ESPECIFICAR; APORTE  (*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)  5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)	ESCALA PERMISO (	(S) ANTERIOR	ART 2.1.36.	. OGUC	E	BASICO								
CNO CSÍ, especificar  CNO CSI  CNO CS	ESCALA INCLUIDA	AMPLIACION	ART 2.1.36.	. OGUC	E	BASICO								
MONUMENTO NACIONAL:  ZT MH SANTUARIO DE LA NATURALEZA  5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*).  CESIÓN APORTE  OTRO ESPECIFICAR;  APORTE  (*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley № 20.958)  5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)	5.4 PROTECCIO	NES OFICIALES												
5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*).  CESIÓN APORTE OTRO ESPECIFICAR;  (*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley № 20.958)  5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)	<b>⊙</b> NO	CSÍ, especificar	□ ZC	CH [	ICH	ZOIT			OTRO;	especificar				
CESIÓN ☐ APORTE ☐ OTRO ESPECIFICAR; APORTE ☐ OTRO ESPECIFICAR; APORTE (*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)  5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)	MON	UMENTO NACIONAL:	ΓZ	Т	МН		SANTUA	ARIO D	E LA NA	TURALEZA				
(*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)  5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)										ı				
5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)		-												
								_					-	20.958)
			-							los de creci	miento urba	апо р	or densincacion)	
PROYECTO PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN					,	,				PORCENT.	AJE PRELIM	IINAF	R DE CESIÓN	
C CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 (DENSIDAD DE OCUPACIÓN )	C CON DE	NSIDAD DE OCUPACIO	ÓΝ <b>ΗΔSTΔ</b> 8.00	00			(DI							
a) Personas/Hectárea Personas/Hectárea	a)	NSIDAD DE OCOI ACIO	JIN 11A31A 0.00		sonas/	'Hectárea					X 11 =	L	4,2	5 %
b) CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN <b>SOBRE</b> 8.000  Descenses (Heatfasse)  44%	b) CON DEI	NSIDAD DE OCUPACIO	ÓN <b>SOBRE</b> 8.00			(1   o at -			2000		44%			
Personas/Hectarea		ecto de Obra Monor Ami	nliación monor a				ilculo sel	م طماء	Ampliaci	ón				
Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Ampliación menor a 100 m2, se debe efectuar el cálculo solo de la Ampliación.  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin con											e incrementa	en el	o los terrenos del	proyecto, sin conside
en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la ca					_		_							

respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

nivel o piso

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7 CÁLCULO ACUMULA	ADO CON CESION	ES O APO	RTES DE PERI	MISO(S) AN	TERIOR(	ES) (Art. 2.2.5. I	Bis C. de la	OGUC	)			
	PERMISO	O N°				DE FECHA	A				S DE CESIÓ MENTE EFE	N O APORTE
				$\neg \neg$							VILITIE	CTOREGE
				$\overline{}$				$\dashv$				
PRESENTE AMPLIA	CIÓN (a) o (b) del	cuadro 6.	6	$\rightarrow$				$\dashv$				
(c)	CIOIV (a) O (b) as.	tuadio c		TOTAL	CESION	ES O APORTES	ACUMULA	ADOS				
5.8 PORCENTAJE FINAL	DE CESIÓN (Art	225 Ris (	r de la OGUC	1								
	AL DE CESIÓN DE I											
El porcentaje final de cesión corr					for salvo que	dicho porcentale si	umado a los efi	octivament	+^			
efectuados en permisos anterior	res (letra (c) del cuadro 5.	.7) supere el 44	4%. En este último c	caso, el porcenta	aje prelimina	ar deberá rebajarse h						
5.9 CÁLCULO DEL APO	<b>DRTE</b> IGENTE A LA FECHA I		OS CASOS QU	JE CORKES	PONDA	)						
(e) MODIFICACIÓN,	CORRESPONDIENTE ncluir valor de edifica	AL O LOS 1	TERRENOS	4	47.240.03	12		(f)		AJE DE BENE ISTRUCTIBIL	EFICIO POR LIDAD	
(g)				1 [							929.957	<u> </u>
AVALÚO FISCAL IN	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS X % FINAL DE CESIÓN [(d)]									APORTE E	EQUIVALENT	TE EN DINERO
T (*) El Avalúo Fiscal debe in	CERRENOS (*) [(e) + {(e) crementarse en la m		orción que el au	umento de co				eficio no	rmativo (ir	nciso 2° art.	[(g) x (d)] . 2.2.5. Bis C.	
5.10 INCENTIVOS NO												(Art. 184 LGU
BENEFICIO		*				AR AL BENEFIC	CIO:					
BENEFICIO			CON	NDICIÓN PA	ARA OPT	AR AL BENEFIC	CIO:					
BENEFICIO						AR AL BENEFIC						
5.11 DISPOSICIONES E	ESPECIALES A OIL	ב כב עכטנ			110	W						
	SPECIALES A QUI	: SE ACOC					Ley Nº 19	9.537 Cd	opropieda	d	Art. 2.4.	1. OGUC Inciso
D.F.L-N°2 de 1959			Proyección So	ombras Art. 2	2.6.11. OG	uc	Inmobiliaria		/p. op		Segundo	
Otro ; especificar				5.1.7	INCISO U	ILTIMO REFERIDO	O A LAS DISF	POSICIO	NES DEL C	APTILO 6 D	E L A OGUC	
5.12 NÚMERO DE UNI	IDADES TOTALES	POR DES	TINO							Art	ι 6° letra L- Γ	D.S. N° 167 de 2016 M
VIVIENDAS	BODEGA	AS	OFICIN	NAS	LOCALES	S COMERCIALE	ES Otr especi					OTAL UNIDADES
0	0		0			1	N°			0		1
ESTACIONAMIENTOS F	para automóviles		1	Otro Estacionar		Especifica	r	Cantid	lad	Espec	cificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS <sub>F</sub>	para bicicletas		1	exigidos		_		0				0
6 PERMISO(S) ANTERI	OR(FS)				RECEP	CIÓN DEFINITI	IVA (INDICA	P TOTAL	O PARCIA	11)		
	O PERMISO		N°	5		ECHA		TIPO	O FAICE.	N°		FECHA
Till X												
							<u> </u>					
7 OTRAS AUTORIZACI	TIPO DE SOL		otorgan en co	njunto, Incis	so tercero		a OGUC). IISO N°				FECH	I A
	DEMOLIC				+	FLIXIVI	IISO N				FLCI	A
OTRO (especificar):	DEITIOL	.1014			+				$\dashv$			
8 CLASIFICACIÓN DE L	A CONSTRUCCIÓ	ĎΝ										
CLASIFICACIÓN	m2	%(*	۶)	VALOR m2	2 (**)	CLASIFICA	ACIÓN		m2	%(*	r)	VALOR m2 (**)
B-3	44.39	100	2772	.14								
						T				Τ		
(*) El 100% corresponde a (**) Valor de la Tabla de C	ostos Unitarios MIN		_			itarios MINVU	_				•	
9 DERECHOS MUNICIF (a) PRESUPUESTO (Cald		Costos Ur	itarios MINVI	I)						\$		18.520.669
(b) SUBTOTAL DERECH					(C)1			%		\$		246.734
										* \$		
(c) DESCUENTO 30% CO				- , ,	0%)]			(-)				0
(d) DESCUENTO MONT			SO SOLICITOL	)				(-)		\$		0
TOTAL DERECHOS	A PAGAR ((D) - (C)	- (d)]								\$		296.272

270035 - 8189868

FECHA:

GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO

27-05-2024

## 10 GLOSARIO

 D.F.L.
 Decreto con Fuerza de Ley
 I.P.T
 :Instrumento de Planificación Territorial.
 SAG
 : Servicio Agrícola y Ganadero

 D.S
 : Decreto Supremo
 LGUC
 : Ley General de Urbanismo y Construcciones
 SEREMI
 : Secretaría Regional Ministerial

 EISTU
 : Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
 MH
 : Monumento Histórico
 SEIM
 : Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad

GIM : Giro de Ingreso Municipal MINAGRI: Ministerio de Agricultura

ICH : Inmueble de Conservación Histórica MINVU : Ministerio de Vivienda y Urbanismo ZCH : Zona de Conservación Histórica

IMIV : Informe de Mitigación de Impacto Vial MTT : Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones ZOIT : Zona de Interés Turístico

INE : Instituto Nacional de Estadísticas OGUC : Ordenanza General Urbanismo y Construcciones ZT : Zona Típica

## **NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)**

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Presenta Presupuesto Obras Menores por \$6.215.140,65.-
- 9. Autoriza Cambio de Destino, por 76,00 m2 destino Comercio.
- 10. Autoriza PERMISO DE OBRA MENOR, por 44,39 m2 en primer piso, completando un total de 120,39 m2 destino Comercio.
- 11. CARPETA 633/2024. SOLICITUD N° 2024/1482.
- Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado (\$929.957) deberá encontrarse pagado en forma previa a ingreso de la solicitud de recepción total o parcial de las obras.
- Cuenta con Oficio SEIM Nº R.AR-0000001715/2024 de fecha 18 DE ABRIL DE 2024, emitido por SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, categoría IMIV exento, conforme antecedentes proporcionados por el interesado.





CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

DIRECTOR DE OBRAS (S)
FIRMA Y TIMBRE

JLA